

*“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

## **COMUNICADO N°02-2022**

### **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN DOCENTE – 2022**

#### **MINEDU: UPP - DITEN**

**RVM N°067-2022-MINEDU y RVM N°307-2019-MINEDU**

Se comunica a los señores directores de las Instituciones de Educación Básica Regular de los niveles **Inicial, Primaria y Secundaria**; que la Unidad de Presupuesto y Planificación (UPP) y la Dirección Técnico Normativa de Docentes (DITEN) del MINEDU, en mérito a la RVM N°067-2022-MINEDU y RVM N°307-2019-MINEDU, viene ejecutando la Evaluación Extraordinaria de EXCEDENCIAS Y NECESIDADES del Proceso de Racionalización, conforme al ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO VIRTUAL realizado el día 22 de agosto del 2022, dentro del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito Juli.

Que, en conformidad al cuarto párrafo del sub numeral 6.1.1.1 de la RVM N°067-2022-MINEDU que indica: ***“De forma posterior a las reuniones entre el Minedu y la UGEL/DRE acontecidas en el momento de la evaluación, en caso esta última advierta casos de excedencias identificadas que puedan ser debidamente sustentadas para su desestimación y/o levantamiento de otras observaciones; la DRE/UGEL, de corresponder, coordina con el director de la IE, a fin de que, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, vía correo electrónico a través de la CORA UGEL/DRE, se comuniquen el levantamiento de observaciones ante la UPP, para su respectiva revisión. Las mismas serán evaluadas después de la culminación del cronograma nacional del momento de evaluación”***, los directores de las IIEE en coordinación con la CORA UGEL Chucuito Juli, **realizarán el levantamiento de observaciones de ser necesario hasta el día 31 de agosto del 2022**; los mismos que deben fundamentarse según los criterios de flexibilidad del sub numeral 5.3.9 de la RVM N°307-2019-MINEDU.

Para ello deben coordinar con responsable de Infraestructura Arq. Juan Pablo Mamani Calsín (Limitaciones de infraestructura escolar – aforo de estudiantes en aula) e Ing. Arístides Braulio Suaña Calsín (necesidades educativas especiales de estudiantes, problemas de salud de docentes, otros).

Juli, 24 agosto 2022.

**CONSULTAS: Celulares (WhatsApp) 990525320 y 950920103**

**LA COMISIÓN  
CORA UGEL CHUCUITO**